REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

021887 23 NOV 2020

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No. 1068 de 2015 y el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO

Que en el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, Sección 2201, se realizó la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020 y se distribuyeron las partidas autorizadas por la Ley para ser ejecutadas por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020.

Que el artículo 2.8.1.5.3. del Decreto 1068 de 2015 único reglamentario del Sector Hacienda, establece *"Desagregación de Gastos. Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales."*

Que los artículos 2.8.1.2.3 y 2.8.1.5.3 del Decreto 1068 de 2015, modificados por los artículos 2 y 7 del Decreto 412 del 24 de marzo de 2018, definen y establecen el Plan de Cuentas Presupuestales para la desagregación de los gastos, de acuerdo con el Catálogo de Cuentas establecido en la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que el artículo 18 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 establece que *"El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación.*

Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación -Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión."

Que, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal de 2020, el rubro A-03-03-05-001 Participación para educación – Previo Concepto DNP, cuenta con una apropiación por valor de $25.658.868.907.231, los

cuales se requieren desagregar para transferir los recursos a las entidades territoriales beneficiadas.

Que el Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento de lo señalado en el artículo 85 de la Ley 715 de 2001 y del numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 de 2015, expidió y publicó el documento de distribución SGP-50-2020 del 12 de noviembre del año en curso, mediante el cual realiza un reducción por la suma de $1.720.990.916 a los recursos distribuidos de la Participación para Educación del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad-Gratuidad distribuidos mediante los documentos SGP-44-2020 y SGP-46-2020 y la distribución final por concepto de Población Atendida -complemento por la suma a de $1.379.278.345.920.

Que el coordinador de presupuesto del Ministerio de Educación Nacional emitió el documento de reducción interna de apropiaciones a dependencias de afectación No. 3920 del 19 de noviembre de 2020 que amparan la modificación a la desagregación del presupuesto por valor de $1.720.990.916 indicada en el artículo 1° de la presente resolución

Que mediante Resolución No. 000001 de 02 de enero de 2020, modificada por las Resoluciones no. 000965 del 17 de enero, 003429 del 9 de marzo, 006556 del 27 de abril y 017849 del 23 de septiembre de 2020 se efectuó la desagregación y asignaciones del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de acuerdo con el anexo detallado del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020 y los Documentos de Distribución SGP-40 del 2 de enero de 2020, SGP-44 del 28 de febrero de 2020, SCG- 46 del 13 de abril y SGP-47 del del 25 de junio y SGP-49 del 17 de septiembre de 2020, por los cuales se realizaron distribuciones parciales de los recursos Sistema General de Participaciones-SGP Educación.

Que mediante Resolución No. 021300 del 11 de noviembre del año en curso se efectuó la modificación no. 23 a la Resolución no. 000001 del 2 de enero del 2020, con el fin de hacer ajustes a los rubros de gastos de personal por $327.000.000.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación establecida en la Resolución No. 000001 del 02 de enero de 2020, en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA -22-01-01 – GESTIÓN GENERAL
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO – 220101
A-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A-03-03-05-001-002-02	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10	44.341.789	
A-03-03-05-001-002-11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	864.090.670	
A-03-03-05-001-002-21	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	10	113.944.165	

Continuación de la Resolución *"Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020".*

RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A-03-03-05-001-002-31	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	10	36.169.835	
A-03-03-05-001-002-33	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD BOGOTA DISTRITO CAPITAL	10	555.005.289	
A-03-03-05-001-002-65	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO	10	31.386.415	
A-03-03-05-001-002-78	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	10	2.329.003	
A-03-03-05-001-002-81	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTO DEL VAUPES	10	73.723.750	
A-03-03-05-001	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	10		1.720.990.916
TOTAL		10	1.720.990.916	1.720.990.916

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar la desagregación realizada mediante resolución 000001 del 2 de enero de 2020 del presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2020 y asignar a la dependencia de afectación de gasto 220101 las apropiaciones que se detallan a continuación:

RUBRO	Recurso	DESCRIPCIÓN	Apropiación
A-03-03-05-001	**10**	**PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP**	**1.379.278.345.919**
A-03-03-05-001-001	**10**	**PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO**	**1.379.278.345.919**
A-03-03-05-001-001-01	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	605.685.834
A-03-03-05-001-001-02	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	107.732.413.804
A-03-03-05-001-001-03	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	7.028.823.532
A-03-03-05-001-001-04	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	16.788.479.464
A-03-03-05-001-001-05	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	32.277.430.035
A-03-03-05-001-001-06	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	36.882.981.924
A-03-03-05-001-001-07	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CALDAS	24.857.376.768
A-03-03-05-001-001-08	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	9.894.867.367
A-03-03-05-001-001-09	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CASANARE	10.104.772.250
A-03-03-05-001-001-10	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA	53.296.741.340
A-03-03-05-001-001-11	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR	20.142.236.510
A-03-03-05-001-001-12	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CHOCO	19.957.368.125
A-03-03-05-001-001-13	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	43.699.108.707
A-03-03-05-001-001-14	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	64.279.759.044
A-03-03-05-001-001-16	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	3.548.104.946
A-03-03-05-001-001-17	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	30.516.836.905
A-03-03-05-001-001-18	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2.763.227.474

Continuación de la Resolución *"Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020".*

RUBRO	Recurso	DESCRIPCIÓN	Apropiación
A-03-03-05-001-001-19	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	34.041.479.457
A-03-03-05-001-001-20	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL META	15.386.284.290
A-03-03-05-001-001-21	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	47.650.979.003
A-03-03-05-001-001-22	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	1.009.398.782
A-03-03-05-001-001-23	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	16.672.120.776
A-03-03-05-001-001-24	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	9.703.956.733
A-03-03-05-001-001-25	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA	10.994.549.734
A-03-03-05-001-001-26	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES	1.878.175.565
A-03-03-05-001-001-27	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	38.856.254.772
A-03-03-05-001-001-28	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	30.468.711.205
A-03-03-05-001-001-29	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	31.795.452.452
A-03-03-05-001-001-30	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	28.086.942.380
A-03-03-05-001-001-32	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO DEL VICHADA	513.280.404
A-03-03-05-001-001-33	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	102.905.506.860
A-03-03-05-001-001-34	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	30.582.229.349
A-03-03-05-001-001-35	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	19.443.342.178
A-03-03-05-001-001-36	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA	13.112.417.634
A-03-03-05-001-001-37	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO	11.751.318.993
A-03-03-05-001-001-38	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	4.581.989.250
A-03-03-05-001-001-39	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA	7.073.280.698
A-03-03-05-001-001-40	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -SANTANDER	13.124.751.041
A-03-03-05-001-001-41	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	3.549.954.714
A-03-03-05-001-001-42	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	4.519.022.725
A-03-03-05-001-001-43	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA	17.269.768.268
A-03-03-05-001-001-44	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	3.803.244.583
A-03-03-05-001-001-45	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA	4.416.477.082
A-03-03-05-001-001-46	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	14.956.774.195
A-03-03-05-001-001-47	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA	5.854.887.981
A-03-03-05-001-001-48	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	4.016.254.369
A-03-03-05-001-001-49	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA	5.086.936.138
A-03-03-05-001-001-50	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ	6.847.464.223
A-03-03-05-001-001-51	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FLORIDA BLANCA - SANTANDER	7.296.070.215
A-03-03-05-001-001-52	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	3.687.767.729

Continuación de la Resolución *"Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020".*

RUBRO	Recurso	DESCRIPCIÓN	Apropiación
A-03-03-05-001-001-53	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA	2.641.184.800
A-03-03-05-001-001-54	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER	5.713.168.346
A-03-03-05-001-001-55	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA	14.118.029.996
A-03-03-05-001-001-56	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ITAGUI - ANTIOQUIA	6.222.473.452
A-03-03-05-001-001-57	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE LORICA - CÓRDOBA	7.818.945.749
A-03-03-05-001-001-58	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLIVAR	6.277.365.920
A-03-03-05-001-001-60	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MANIZALES - CALDAS	9.342.302.900
A-03-03-05-001-001-61	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA	75.422.565.261
A-03-03-05-001-001-62	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA	15.551.512.825
A-03-03-05-001-001-63	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	11.680.946.449
A-03-03-05-001-001-64	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	7.845.531.546
A-03-03-05-001-001-65	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PASTO -NARIÑO	15.875.321.364
A-03-03-05-001-001-66	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA	13.095.481.158
A-03-03-05-001-001-67	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE POPAYÁN -CAUCA	8.438.772.802
A-03-03-05-001-001-68	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA	3.678.794.283
A-03-03-05-001-001-69	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	8.080.084.374
A-03-03-05-001-001-70	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	12.366.837.770
A-03-03-05-001-001-71	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACÁ	4.067.405.183
A-03-03-05-001-001-72	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO	9.319.585.661
A-03-03-05-001-001-73	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	6.640.442.534
A-03-03-05-001-001-74	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TUMACO - NARIÑO	10.855.156.579
A-03-03-05-001-001-75	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ	2.833.796.922
A-03-03-05-001-001-76	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE TURBO - ANTIOQUIA	6.033.270.889
A-03-03-05-001-001-77	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	4.399.546.985
A-03-03-05-001-001-78	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	13.351.059.598
A-03-03-05-001-001-79	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE QUIBDÓ - CHOCO	5.105.301.375
A-03-03-05-001-001-80	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA	1.659.744.415
A-03-03-05-001-001-81	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA	3.686.259.303
A-03-03-05-001-001-82	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA	4.058.136.536
A-03-03-05-001-001-84	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	3.112.196.674
A-03-03-05-001-001-85	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA	3.836.024.836
A-03-03-05-001-001-86	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO	4.073.315.941
A-03-03-05-001-001-87	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA	2.527.286.931
A-03-03-05-001-001-88	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO	4.276.896.316
A-03-03-05-001-001-89	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	3.691.175.887

Continuación de la Resolución *"Por la cual se modifica parcialmente la desagregación del presupuesto de Gastos de funcionamiento establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2020".*

RUBRO	Recurso	DESCRIPCIÓN	Apropiación
A-03-03-05-001-001-90	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PIE DE CUESTA - SANTANDER	6.418.875.734
A-03-03-05-001-001-91	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA	7.330.765.918
A-03-03-05-001-001-92	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	585.888.663
A-03-03-05-001-001-93	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	4.156.217.334
A-03-03-05-001-001-94	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	4.304.024.836
A-03-03-05-001-001-95	10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA	3.673.214.067

ARTÍCULO TERCERO: Regístrese en el SIIF – Nación las desagregaciones y asignaciones contenidas en esta Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Aprobó: Camilo Andrés Gutiérrez – Jefe Oficina Asesora Planeación y Finanzas
Patricia Ovalle Giraldo– Subdirectora de Gestión Financiera
Clara Inés Páez – Secretaria General
Revisó: Nohora I. Alba C. – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Orlando Rojas Ballesteros – Subdirección de Gestión Financiera
Proyectó: Ana Milena Fajardo – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas